

Universidad Del Salvador

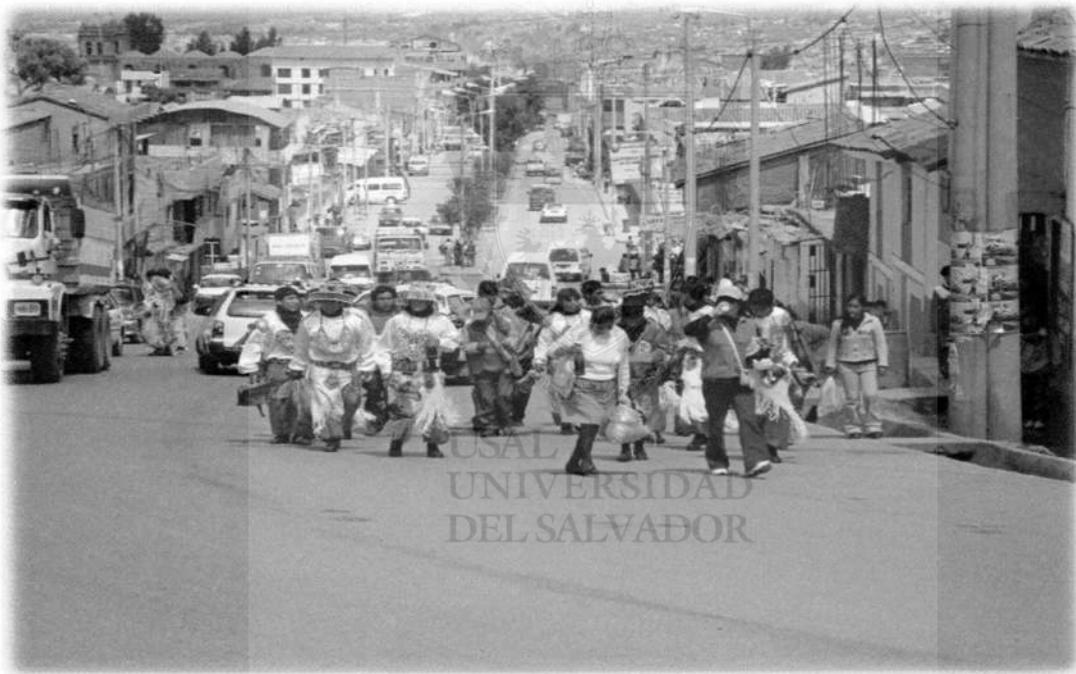
Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Relaciones Internacionales

Tesis de Licenciatura

Revolución, Reforma y Colectivismo:

La reforma agraria implementada por Velasco Alvarado y el modelo de reproducción económico- social en la Sierra peruana



Pilar Cuenca

e-mail: cuenca.pilar@yahoo.com.ar

Fecha de entrega: 08 de junio del 2011

II 3234049

Índice temático:

Introducción.....	Pág. 4
I. Consideraciones metodológicas y teóricas.....	Pág. 5
I.1. Definición del tema.....	Pág. 5
I.2. Objetivos.....	Pág. 5
I.3. Tipo de investigación.....	Pág. 6
I.4. Nivel de Análisis.....	Pág. 6
I.5. Estado del arte.....	Pág. 6
I.6. Marco conceptual.....	Pág. 38
II. Contexto histórico-político.....	Pág. 53
II.1. El sistema internacional en el marco de la Guerra Fría: hacia la distensión hegemónica.....	Pág. 53
II.2. El Movimiento de países No Alineados y el tercermundismo.....	Pág. 60
II.3. El mayo francés de 1968 y la espontaneidad social ante el desgaste del modelo de representación dominante.....	Pág. 62
II.4. La transformación hegemónica de Estados Unidos en los años setenta: el debilitamiento del poderío norteamericano.....	Pág. 65
II.5. América Latina en la década del sesenta. Posturas autonomistas en el Tercer Mundo.....	Pág. 68
II.6. Perú: factores internos conducentes a la reforma agraria.....	Pág. 70
II.7. Distribución de las tierras y formas sociales de producción previas a la reforma agraria.....	Pág. 73
II.8. El gobierno de la Revolución: características de la Ley de Reforma Agraria del año 1969.....	Pág. 74

III.	El impacto del proceso de reformas radicales en el Perú y el rol de las comunidades indígenas. El fin de un sujeto pasivo de la historia.....	Pág. 77
IV.	El perfil de las comunidades campesinas en la “sociedad nacional”. Pluralismo y diversidad. (A modo de conclusión).....	Pág. 91
V.	Referencia bibliográfica.....	Pág. 95
VI.	Anexos.....	Pág. 99



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

“Yo no sabía si amaba más al puente o al río.

Pero ambos despejaban mi alma, la inundaban de fortaleza y de heroicos sueños.

Se borraban de mi mente todas las imágenes plañideras, las dudas y los malos recuerdos”

José María Arguedas

Introducción:¹

Tradicionalmente se divide al Perú en tres regiones geográficas: la Costa, la Selva y la Sierra. Cada una de ellas mantiene su propio nivel de análisis junto a su singular régimen económico y constitución social emergente del modo de reproducción.

Los diferentes enfoques en los que se aborda esta temática reconocen el importante influjo de la población indígena en el Perú en la conformación de su estructura social, como así también en la existencia de un alto porcentaje de mestizaje. Dicha composición étnica en el país explica en gran medida la separación radical entre la oligarquía tradicional y la masa de trabajadores mestizos e indígenas.

Tomando como punto de inflexión en año 1968 con el comienzo del gobierno de Velasco Alvarado y el proceso de reformas radicales en el Perú, la estructura tradicional de poder tenderá a ser eliminado. El orden de reproducción económica y social legitimado a través del gamonalismo caracterizado por un tipo de sociedad estamental de vínculos socio-económicos señoriales- vasallásticos principalmente en la Sierra y en la Selva del Perú serán fuente de crítica y de cambio que conllevará a la reforma agraria y al reconocimiento de sujeto indígena como ciudadano peruano. Cabe preguntarse si dicho proceso ha logrado la incorporación de las comunidades campesinas de la Sierra al sistema político, social y económico de la nación. Este interrogante es lo trataremos de comprender y analizar a lo largo de este trabajo de investigación.

¹ Fotografía de la portada tomada por la autora del trabajo de investigación.

I. Consideraciones metodológicas y teóricas

I.1. Definición del tema:

El proceso de reformas radicales desarrolladas en el Perú en el marco del gobierno militar encabezado por Juan Velasco Alvarado tuvo un profundo impacto en el país. Pero particularmente en la Sierra peruana, región de escasa o nula atención para los gobernantes peruanos a lo largo de la historia. En aquella región de evidente población nativa y cultura incaica, las modalidades de reproducción político- social han sido diferentes a los de la “sociedad nacional”. La Sierra ha presentado un modelo semi-feudal o gamonal que fue delineando las pautas relacionales entre la oligarquía tradicional y la vasta población indígena.

La búsqueda de terceras vías que caracterizó al Perú como forma de anular el orden dependiente, periférico y subdesarrollado, implicó la transformación radical del orden interno del país como así también su modalidad de relacionamiento en el orden internacional. El proceso de reformas radicales, entonces, formó parte del plan de gobierno del General Alvarado con el objeto de eliminar el orden de injusticia social gestando un estado que incluya a toda la población desatendida a lo largo de la historia y diera fin la estructura tradicional peruana.

Es este orden de ideas, el interrogante articulador del presente trabajo de investigación radica en dar cuenta si *la reforma agraria llevada a cabo por Velasco Alvarado durante la revolución peruana, ¿podría considerarse como el triunfo de un modelo de reproducción individualista económico o más bien la agudización de una modalidad colectiva de producción en la Sierra peruana?*

I.2. Objetivos

I.2.1. Describir y contextualizar el proceso de reforma agraria llevada a cabo por el General Juan Velasco Alvarado.

I.2.2. Exponer las consecuencias de la reforma agraria implementada por Velasco Alvarado.

I.2.3. Presentar la evidencia de una articulación entre el modelo capitalista y el modelo colectivista incaico en la región de la Sierra peruana.

I.3. Tipo de investigación

El diseño que se utilizará para el presente trabajo de investigación será de tipo explicativa, ya que se buscará comprender y analizar las implicancias del proceso de reforma agraria en el marco del gobierno de Juan Velasco Alvarado y cómo dicho suceso podría haber impactado en las comunidades campesinas de la Sierra una vez desplazada la estructura tradicional peruana de tipo gamonal o semi-feudal.

Para alcanzar este desarrollo, la primera parte del trabajo tendrá un diseño de tipo descriptivo que nos permitirá llevar a cabo una descripción de la reforma agraria de Velasco Alvarado en el contexto del proceso de la Revolución Peruana iniciada en el año 1968. Asimismo, pretendemos adentrar en el Perú profundo a partir de variables externas e internas, mediante el estudio del plan de gobierno del General Velasco Alvarado en un contexto internacional que favoreció dicho proceso, como así también la situación en que se encontraban las comunidades campesinas al momento de la reforma agraria. El entendimiento de los acontecimientos que fueron delineando el escenario de la reforma agraria nos será de suma importancia para indagar en el impacto de dicho proceso en las poblaciones nativas y en su relacionamiento con el estado.

I.4. Nivel de análisis

Los actores principales que se tomarán para desarrollar las posibles aproximaciones a dicha problemática son en primer lugar, el rol de Velasco Alvarado como actor impulsor de las reformas radicales postuladas para el Perú, producto de ser quien pondrá en práctica el proceso de dichas reformas intentando dar fin a la estructura tradicional del país; y en segundo lugar, se tomarán a las comunidades campesinas de la sierra peruana como actores receptivos del plan de reformas y que, a partir de aquel momento tendrán un nuevo rol en el modelo de producción tanto político, como social y económico del Perú.

I.5. Estado del arte

Al considerar la reforma agraria implementada por Velasco Alvarado de gran relevancia para la historia del Perú y de Latinoamérica, es que se utilizará como fuente las consideraciones de importantes especialistas en la temática. Sostenemos que el

entendimiento y descripción de un acontecimiento de tal envergadura no puede ser adentrado desde sólo una dimensión. Es por ello que recurriremos a elaboraciones multidisciplinares, abordando la problemática desde enfoques históricos, políticos, antropológicos y jurídicos. Tomaremos entonces, los aportes de Gilberto Aranda descriptos en el libro “Del regreso del Inca a Sendero Luminoso” y en el ensayo “Etnocesarismo o el moderno retorno a la tradición” presentado como ponencia en el 52° Congreso Internacional Americanista. Revistas científicas especializadas en la problemática serán parte de nuestro marco teórico. Estas serán *Nueva Sociedad*, *Revista de Antropología Iberoamericana (AIBR)* y *Cuadernos Políticos*. Las mismas nos permitirán adentrar en las elaboraciones científicas de Manuel Benza Pflücker en su ensayo “Proceso político peruano: Algunos rasgos de su evolución política”, de Mariano Valderrama su elaboración “Movimiento campesino y la reforma agraria en el Perú”, de Águeda Gómez Suárez “Identidades colectivas y discursos sobre el sujeto indígena” y de Julio Ortega “Identidad y cultura en el Perú”. Los aportes de Rodolfo Stavenhagen desde un plano jurídico acerca de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales en América Latina también resultan de suma importancia. El trabajo que se tomará de dicho autor se titula “Las organizaciones indígenas: Actores emergentes en América Latina” y representa una interesante visión acerca de la relación comunidades indígenas – estado siendo ésto, una contribución de relevancia para el trabajo de investigación. .

A su vez, utilizaremos fuentes de producción científica desarrollada en el marco de organismos internacionales de renombre tales como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. “La construcción cultural y política de la etnicidad en el Perú: José Carlos Mariátegui, José María Arguedas y Rodrigo Montoya” de Selma Baptista, miembro del grupo de trabajo *Cultura y Poder de CLACSO*, será de gran relevancia para poder alcanzar una mayor profundización en la evolución del pensamiento indigenista. “La Reforma Agraria en el Perú” de Fernando Eguren, trabajo presentado en una consulta de expertos y ejecutores sobre reforma agraria organizada por la Oficina Regional de la FAO, será vital para la comprensión y el análisis de la reforma agraria debido a su desarrollo exhaustivo acerca de los antecedentes, el proceso y el impacto de dicha reforma.

Asimismo, entendemos que el indigenismo como fuente de pensamiento en el Perú es de suma importancia para adentrar en la orientación del plan de gobierno de Velasco Alvarado, debido a que dicha corriente de producción cultural y política

representó la revalorización de los derechos indígenas. De esta forma, tomaremos los aportes de Luis Eduardo Valcárcel representado en el libro “Tempestad en los Andes”, a José Carlos Mariátegui a través de “Peruanicemos al Perú” y “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana” y a Louis Baudin mediante “El imperio socialista de los incas” como destacados referentes para la comprensión del modelo incaico de reproducción socio-político y económico, como así también para la descripción de la evolución de dicha corriente de pensamiento.

Por último, como fuente de primera mano utilizaremos tanto los discursos del propio Velasco Alvarado como también, el proyecto revolucionario peruano presentado en el Plan Inca. Ambos documentos representan el pensamiento y la orientación del proceso revolucionario a partir de su propia voz, siendo ésta una fuente de información por excelencia para poder analizar qué implicancia tuvo en el modelo de reproducción económico y social en la sierra.

De acuerdo con **Aranda**, miembro del *Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, “El Perú político tiene entre sus antecedentes la herencia colonial hispana. Sobre parte relevante de los límites del Virreinato de Perú se erigió la República Peruana. Sin embargo, la independencia no significó la emergencia inmediata de una identidad nacional peruana, sino la continuidad del legado colonial en cuanto a la segmentación rígidamente jerárquica y acentuadamente dependiente del campesinado y tal situación los indígenas respecto de los sectores dominantes”.² Se seguía experimentando así, una sociedad estamental con vínculos señoriales – vasalláticos. Manuel González Prada fue uno de los primeros en advertir la crisis de legitimación del estado y la ausencia de una identificación nacional. “En consecuencia, propuso cambiar radicalmente la sociedad y la política del Perú adaptándola al modelo democrático, requisito en su opinión indispensable para alcanzar la cohesión nacional, y desplazar del poder a la tradicional clase oligárquica peruana. Estas ideas inaugurarían el ciclo político intelectual del moderno discurso anti- sistema (...)”.³ Esta existencia de dos mundos, uno rural con conductas latifundistas y uno urbano comienza a tener su protagonismo en la constitución del año 1920 bajo la presidencia de Leguía cuando se introdujo la cuestión indígena otorgándole al estado el papel de

² Aranda Bustamante, Gilberto Cristián. (2006). *Etnocentrismo o el moderno retorno a la tradición*. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. p. 16.

³ Aranda, Gilberto, López, Miguel Ángel y Salinas C., Sergio. (2009). *Del regreso del Inca a Sendero Luminoso*. RIL. Chile. p. 95.

protección de las etnias. Sin embargo, esto no implicó la ausencia de conflicto entre gamonales y campesinos.

Asimismo, a mediados del siglo XX el Perú comienza a transformarse a partir de la migración de gran parte de la población serrana a la costa. Esto era la única garantía para el progreso, debido a la sierra no contaba con los medios mínimos de subsistencia. *“Los contingentes de nuevos ciudadanos desarraigados y habitantes rurales marginalizados, todos con expectativas insatisfechas, serían los principales agentes del cambio en el Perú posterior a la Segunda Guerra Mundial, que desembocaría en el movimiento campesino, que exigía la liquidación del mundo rural señorial mediante la reforma agraria.”*⁴ En este orden de ideas, el gobierno del General Juan Velasco Alvarado será quién posaría su mirada en la modernización del mundo rural.

Aranda, en su artículo “Etnocentrismo o el moderno retorno a la tradición” presentado en el 52° Congreso Internacional de Americanistas en el año 2006, recordando a Tanaka y Manrique, considera que el gobierno de Velasco Alvarado representó el quiebre definitivo del antiguo orden oligárquico peruano, evidenciando la movilización de vastos sectores populares ante sus demandas insatisfechas.

El gobierno revolucionario se caracterizó por la utilización de la cultura indígena tales como la utopía andina y por un modelo nacional-popular de corte personalista. La estrategia ideológica – política de Velasco Alvarado llevada a cabo para la legitimación de su poder se fundamentó en la apropiación de diversos símbolos que conectó a su gobierno con la Sierra y la Selva. *“La utopía andina apunta a la emergencia de un movimiento popular, encabezado por un liderazgo carismático, que restablezca el orden idílico primigenio perdido, deshaciéndose de todo elemento ajeno a dicha tradición. La imaginación popular consagró ese lugar utópico en el Tahuantinsuyo, recreado como una sociedad igualitaria, un mundo homogéneo compuesto por campesinos andinos, carentes de autoridades coloniales impuestas desde el extranjero, sin grandes comerciantes ni terratenientes.”*⁵ De esta forma, la referencia al esplendor de un pasado contribuyó a neutralizar las manifestaciones apropiándose de símbolos que habían desafiado al antiguo poder en el pasado.

⁴ Aranda, Gilberto, López, Miguel Ángel y Salinas C., Sergio (2009). *Op. Cit.* p. 101.

⁵ Aranda Bustamante, Gilberto Cristián. (2006). *Op. Cit.* p. 18.

Siguiendo a Aranda, los autoritarismos establecidos en América Latina durante la década del sesenta y del setenta, abandonaron los proyectos inclusivos precedidos, excluyendo a los actores movilizados mediante prácticas coercitivas. Asimismo, se orientaron a irrumpir el desmantelamiento del estado asistencialista. Sin embargo, el gobierno de Velasco Alvarado no significó el abandono de este tipo de tradición nacional popular. *“La excepcionalidad de la experiencia militar peruana remite a su proyecto específico de modernización que abrió una etapa de intensas reformas orientadas a incluir amplios contingentes sociales”*.⁶ La implementación de proceso de inclusión se llevó adelante a partir de la creación del SINAMOS (Sistema nacional de movilización) abriendo así un espacio para las demandas postergadas. Es en este orden de ideas en que se distingue al régimen de Velasco Alvarado como uno de los más relevantes regímenes nacionales populares. *“Sin embargo, al mismo tiempo el carácter impositivo y controlado de las medidas de activación socio-política apuntó a la naturaleza contradictoria de un régimen que hizo suyas las máximas de los gobiernos nacional- populares por medios típicamente autoritarios, o anti- pluralistas si se prefiere.”*⁷ De esta forma, su gobierno se encargó de desarrollar organismos estatales tutelados por las Fuerzas Armadas destinados a atender las demandas sociales. El modelo corporativista militar de tendencia populista despertó la conciencia política de sectores antes excluidos. Esta organización social implementada desde arriba, es decir a través de una movilización dirigida, generó la imposibilidad por parte del gobierno de satisfacer todas las expectativas. *“El malestar social tuvo particular eco entre los sectores que por primera vez tuvieron conciencia de los derechos que habían sido negados en virtud de un sistema con trabas sociales y económicas, pero particularmente étnico- raciales. La reforma agraria no se tradujo en una mejor vida para los campesinos, que a su vez resistieron la dislocación de los circuitos comerciales de sus productos agrarios”*.⁸

La segunda fase de la experiencia militar bajo el gobierno de Morales Bermúdez se encargó de regresar a un tipo de desarrollo económico con participación de capital privado y al control de los sectores de opinión de la sociedad civil. Es decir, que se llevó a cabo el desmantelamiento del estado asistencialista implementado por Velasco Alvarado. Asimismo, se establecieron las bases para el retorno del régimen civil. Estos

⁶ Aranda Bustamante, Gilberto Cristián. (2006). *Op. Cit.* p. 29.

⁷ Aranda, Gilberto, López, Miguel Ángel y Salinas C., Sergio. (2009). *Op. Cit.* p. 104.

⁸ Aranda, Gilberto, López, Miguel Ángel y Salinas C., Sergio. (2009). *Op. Cit.* p. 105.

acontecimientos llevan a Aranda a afirmar que el gobierno militar no fue capaz de crear un ambiente propicio para iniciar la renovación de los partidos políticos y por lo tanto, a perpetuar el tradicional caudillismo. *“El régimen militar peruano logró quebrar las bases de poder de la rancia oligarquía peruana, pero fracasó en el reemplazo del antiguo orden por uno nuevo. En otras palabras, no fue capaz de crear reglas y acuerdos y construir un consenso político institucional que aportara la estabilidad mínima a la competencia por el poder en todo sistema”*.⁹

El científico social de origen peruano, **Manuel Benza Pflücker**, analiza en su artículo sobre la evolución política luego del golpe de estado del 3 de octubre de 1968, el impacto de las reformas implementadas del gobierno de Velasco Alvarado y las modificaciones de las mismas con el ascenso de Bermúdez Morales.

Los cambios estructurales emprendidos bajo el gobierno de corte militar-nacionalista presidido por Velasco Alvarado fueron asociados con el Nasserismo de Egipto, el Peronismo de Argentina, el Cardenismo de México, entre otros. En todos los casos se trató de gobiernos nacionalistas que desarrollaron reformas sociales y cierta oposición a los intereses imperialista. Estas acciones fueron fundamentadas ideológicamente asumiendo posiciones críticas frente al sistema capitalista y a la práctica política de los socialismos históricos.

El golpe de estado del año 1968 desalojó del poder a una alianza entre la nueva derecha económica (grupos empresariales nativos aliados al capital extranjero apoyados en el presidente Belaúnde y en el partido Acción Popular) y la derecha política tradicional (expresión de los intereses oligárquicos agro-exportadores expresados bajo el partido de Manuel Odría). El nuevo gobierno llegó al poder con una alianza basada en grupos progresistas y nacionalistas provenientes de la pequeña burguesía. Este sector se nutrió de las nuevas interpretaciones del subdesarrollo y de la dominación imperialista. Se trataba, entonces, de reformas políticas que exigían una reforma agraria radical, la nacionalización de los principales recursos nacionales, una reforma de la empresa que diera participación al trabajador en las utilidades, una reforma del crédito, entre otras. En este orden de ideas, el gobierno militar buscó construir un nuevo modelo de sociedad, ni capitalista ni comunista, definido como Democracia de Participación Plena.

⁹ Aranda, Gilberto, López, Miguel Ángel y Salinas C., Sergio. (2009). *Op. Cit.* p. 116.

Para analizar el proceso revolucionario peruano, Plfucker, se cuestiona cómo logró el gobierno de Velasco sin poseer una fuerza política propia, arrinconar a los grupos tradicionales. Asimismo, trata de analizar por qué la derecha logra pasar a la ofensiva y recuperar ciertas posiciones perdidas. Para responder a sus interrogantes, el autor se centrará en comprender los límites y características del pluralismo, es decir el modelo de acumulación propuesto e implementado durante los años 1968 y 1975; la política implementada en materia de alianzas y finalmente, la ideología del gobierno militar.

En “Las Bases Ideológicas de la Revolución Peruana”, documento que complementó al Plan Inca, se define al pluralismo como medio y fin de la revolución. El pluralismo, en este sentido, tiene dos dimensiones. En lo político, el pluralismo consta del libre juego de las ideas y de los partidos políticos. Sin embargo, el mismo documento sostiene que las ideas y las acciones de la revolución no podían llevarse a cabo por algún partido político, siendo éste un instrumento manipulador y concentrador de poder. El pluralismo económico es la dimensión fundamental del pluralismo proclamado en dicho documento. Así, la revolución debía construir una sociedad en donde coexistieran cuatro sectores de propiedad: el sector de la propiedad social, el sector estatal el cual debía asumir a la industria y rubros estratégicos, el sector privado reformado conformado por las empresas congestionarias y la comunidad laboral y el sector privado únicamente para actividades de pequeña escala.

El sector de la propiedad social debía crecer por sus propios méritos, es decir que no se llevaría adelante la expropiación de empresas privadas, sino que suponía que las bondades del sistema autogestionario debían permitirle crecer en libre competencia con los demás sectores. Pflucker aclara que en la práctica este sector dependía del financiamiento estatal y éste fue casi inexistente consecuencia de las escasas posibilidades financieras del estado y las presiones que ejercieron las empresas privadas. El sector estatal creció significativamente. El motivo fundamental radicó en la necesidad de compensar la desinversión creciente del sector privado. Asimismo, estuvo influenciado a las concepciones de seguridad y desarrollo elaboradas en el seno de la Fuerza Armada. El control estatal y nacional de los recursos naturales era la condición de defensa del territorio. El fuerte endeudamiento por parte del estado vino en auxilio del sector privado permitiendo mantener una industria altamente dependiente de los insumos pagados en divisas. De esta forma, permitió el mantenimiento de una irracional